

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200015900
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	BANCO FINANDINA S.A.
GARANTE:	RICARDO CUESTA RIAÑO

Informa el apoderado de la parte actora que el vehículo le fue entregado por el PARQUEADERO LA PRINCIPAL, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1. **DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
2. **ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa ZYM 735. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.
3. **ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a017222fd30f18c918f9809e8ba05ffeba63bafa6ae724056754a3862444540d

Documento generado en 04/12/2020 05:02:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>